FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Lozada	Barrera	Fredy Ricardo

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 14012330	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 14012330 D.M. 43

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 01 MES 09 AÑO 1982

PAÍS COLOMBIA

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO CHAPARRAL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 28 11 8 Barrio Torasso

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETÁ

MUNICIPIO FLORENCIA

TELÉFONO EMAIL ffbarrera@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2005
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN FINANZAS PUBLICAS	09	2020	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	12	2010	167943 - T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: PERSONERIA DE FLORENCIA -- FLORENCIA, CAQUETA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CAQUETÁ	MUNICIPIO: FLORENCIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3212461265	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	16	Mes	09	Año	2025	Día	15	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ASESOR DE PLANEACION	DEPENDENCIA: ADMINISTRACION PLANEACION					DIRECCIÓN: CARRERA 10 18 Esquina, Caja de Justicia						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD: DAI SUCURSAL COLOMBIA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO: BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 3214500563	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	24	Mes	08	Año	2022	Día	31	Mes	03	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: ESPECIALISTA REGIONAL	DEPENDENCIA: AREA TÈCNICA					DIRECCIÓN: CARRERA 7 71 21 Oficina 509 Torre B						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GLOBAL CENTER NEGOCIOS S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3144932951	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	08	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL EQUIPO FORMULADOR PDM	*DEPENDENCIA* DIRECCION DE EJECUCION						*DIRECCIÓN* CALLE 12 13 35 Barrio Centro					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GLOBAL CENTER NEGOCIOS S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3144932951	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL EQUIPO FORMULADOR PDM	*DEPENDENCIA* AREA DE EJECUCION						*DIRECCIÓN* CALLE 12 13 35 Barrio Centro					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION RED DESARROLLO Y PAZ DEL CAQUETA "REDCAQUETAPAZ"			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4364342	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año*	2018	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EN GESTION PUBLICA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 N 9 125 Barrio la Estrella					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION MSI COLOMBIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	09	*Año*	2017	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 99 N ° 9 - 45 oficina 601					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ROKOPAN EU			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	*MUNICIPIO* CHAPARRAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 315335863	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 N ° 9 -39					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GLOBAL CENTER NEGOCIOS SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Dia	15	*Mes*	02	*Año* 2016	*Dia*	14	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA TECNICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 1 C ° 33 - 18					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Florencia, 15 de enero de 2026

FREDY R. LOZADA B.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

15 enero 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **14.012.330**

LOZADA BARRERA

APELLIDOS

FREDY RICARDO

NOMBRES

FREDY R. LOZADA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-SEP-1982**

CHAPARRAL
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-JUN-2001 CHAPARRAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

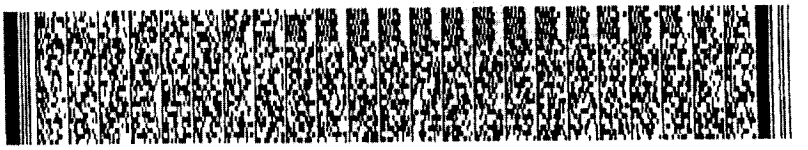

A-4400100-00181090-M-0014012330-20090926 **0016**585917A 1 8080111551

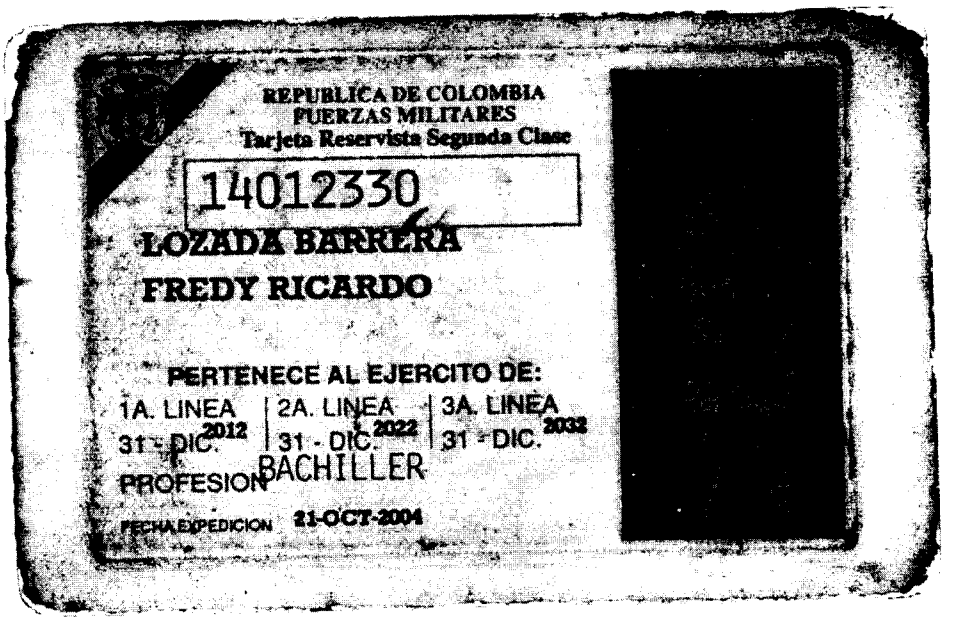

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

14012330

LOZADA BARRERA
FREDY RICARDO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2012	31 - DIC. 2022	31 - DIC. 2032

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 21-OCT-2004

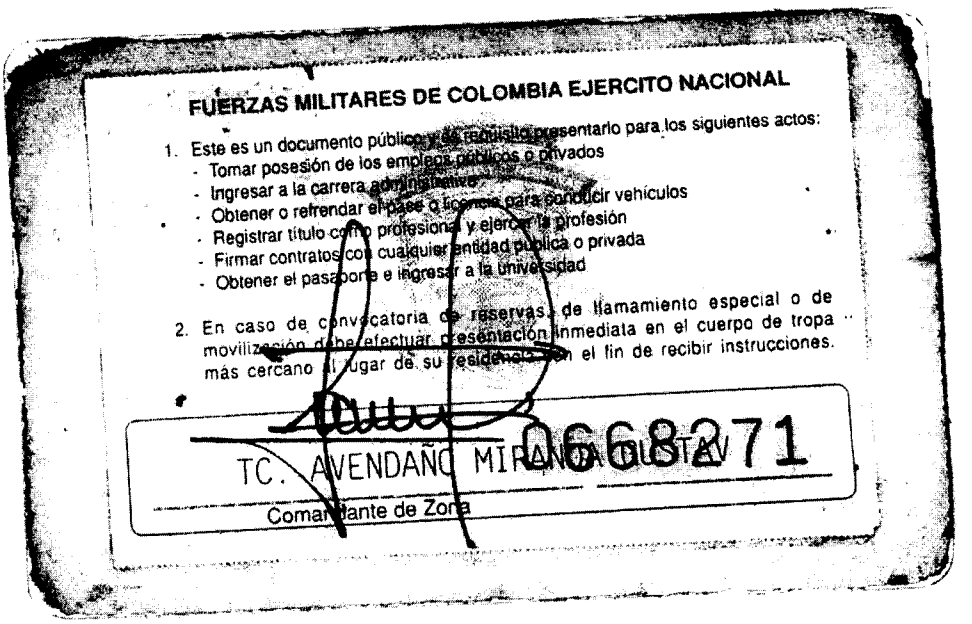

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y de requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0668271

TC. AVENDAÑO MIRANDA GUSTAV

Comandante de Zona



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
167943-T
FREDY RICARDO
LOZADA BAQUERO
C.C. 1401[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
PRESIDENTE
DANIEL SARMIENTO PAVAS 176974



FREDY R. LOZADA B.

FIRMA DEL TITULAR

88393

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-14 12:04

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FREDY	RICARDO	LOZADA	BARRERA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	14012330

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	CHAPARRAL

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PERSONERIA DE FLORENCIA – FLORENCIA, CAQUETA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Dirección	["VACIA"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten *función pública, que* presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$108.989.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$10.207.000,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$33.000.000,00
TOTAL	$152.196.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$9.381.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	CAQUETÁ	FLORENCIA	$320.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO HIPOTECARIO Y PRESTAMO BANCARIO	$228.416.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141100423621

(415)7707212489984(8020) 000014110042362 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 4 0 1 2 3 3 0	9	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 4 0 1 2 3 3 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Tolima 7 3	Chaparral 1 6 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOZADA	BABRERA	FREDY	RICARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SONRIE MAS FLORENCIA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal: CL 7 16 14 BRR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico: ffbarrera@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 3 6 3 0 6 5 7	3 2 0 8 3 7 9 8 3 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 2 2	2 0 1 1 1 0 0 7	0 0 1 0	2 0 2 2 0 8 2 2					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO



CLIPSALUD IPS S.A.S

Nit: 900304743-4
14A-56 FLORENCIA CAQUETA PBX: 4355072- 4347315 CEL: 3175176395
BARRIO PORVENIR - www.clipsalud.com

Nombre Paciente:	Fredy Ricardo Lozada Barrera	Identificacion: 14012330	Codigo Unico Paciente: 27400
Empresa:	DAI - SUCURSAL COLOMBIA	Fecha Nacimiento:	01/09/1982
Direccion:	CL 28 N 11 - 08 | Acompañante: NO REFIERE | Teléfono:No Refiere		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
81491	Masculino	42	Años	Soltero	Postgrado	FLORENCIA	14/04/2025 08:53:33

Objetivo:	Egreso	E.P.S.:	SANITAS	A.R.L.:	POSITIVA	Cargo:	ESPECIALISTA EN PLANEACION Y FINANZAS
Contrato:		Clasificacion del Riesgo:	CLASE I			Estrato:	[1] - Bajo Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente resultado:

CONCEPTO INGRESO:

- [ ] APTO para el Cargo
- [ ] No APTO para el Cargo
- [ ] Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

- [x] Satisfactoria
- [ ] No Satisfactoria

Valoracion por: E.P.S. [ ] A.R.L. [ ]

- [ ] PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD [ ] Reubicar Trabajador [ ] Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

[ ] Auditivo [ ] Visual [ ] CardioVascular [ ] Respiratorio [ ] Ergonomico [ ] Dermatologia [ ] Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE EGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, OPTOMETRIA.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Egreso: Satisfactorio.

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

SEGUN I.M.C.: Dieta , Ejercicio Regular.

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(es) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará CLIPSALUD IPS S.A.S. Para proteger la confidencialidad de mis resultados.Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a CLIPSALUD IPS S.A.S. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. De igual manera soy consciente y doy fe, de que me fue socializado mi estado de salud y el resultado de cada uno de mis valoraciones realizadas. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Tue Apr 2025 04/01/25 07:21:46
AURA JIMENA AGUIRRE - C.C. 1020789061 / RM: RESOLUCION 0148

14/04/2025 09:27:44
Generado por SGMI - TERRASOFT, NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co

Mar Apr 2025 04/14/25 08:43:30
Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de aptitud en www.clipsalud.com Opción RESULTADOS EN LINEA FLORENCIA

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 288578072

PIB
10:56:54

Bogotá DC, 14 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREDY RICARDO LOZADA BARRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 14012330:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FREDY RICARDO LOZADA BARRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 14012330 de CHAPARRAL (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 167943-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de enero de 2026, a las 10:58:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	14012330
Código de Verificación	14012330260114105816

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:55:19 AM horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **14012330**

Apellidos y Nombres: **LOZADA BARRERA FREDY RICARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2026 12:10:03 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **14012330** y Nombre: **FREDY RICARDO LOZADA BARRERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132510723** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:01:45 horas del 14/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **14012330,** Apellidos y Nombres **LOZADA BARRERA FREDY RICARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **PERSONERIA MUNICIPAL DE FLORENCIA**, con NIT **800095728-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

› Portal web DIJIN

› Consulta Antecedentes Judiciales

› Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 14012330 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2026 11:08 AM

Código Verificación: **K9M2H635TL**

Válida hasta: **14/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Inscripción NIT 800.110.917-2
Inscripción DANE No 11820500212

COLEGIO SAN PABLO
CURILLO CAQUETA

Acta de Grado

En la ciudad de CURILLO CAQUETA a los (01) días del mes de diciembre del año 2000. Se reunieron con el fin de normalizar la graduación de los estudiantes de ultimo grado, los suscritos Rector(a) y Secretario(a) en la Rectoría del

COLEGIO SAN PABLO

Jornada de la mañana; Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media autorizada por la Secretaria de Educación y Cultura del Caquetá, para otorgar el titulo de BACHILLER en la modalidad de Bachiller Técnico Comercial según resolución No 1526 del 10 de septiembre de 1997. Comprobada la situación legal y académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media se procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER COMERCIAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

Fredy Ricardo Lozada Barrera
c.c. 14.012.330 de Chaparral

Es fiel copia del Acta original general No 017 de fecha 01 de diciembre de 2000.

Que consta de 25 estudiantes graduados que comienza con el nombre de: ANA OTILIA SILVA PABON y se cierra con el nombre de: YINETH PEREZ JOVEN

firmada y sellada por GLORIA MUÑOZ BERMEO (Rectora) y FERNEY BRAVO TRUJILLO (Secretario)

dada en CURILLO CAQUETÁ a los 29 dias del mes de julio de 2003

Esp. GLORIA MUÑOZ BERMEO
C.C. No 40.758.040 Florencia Cqtá
RECTORA

ALEXANDER ROJAS GONZALEZ
C.C. No 17.676.224 de Solano
SECRETARIO

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio " San Pablo "

Curillo - Caquetá

Autorizado por La Secretaría de Educación y Cultura del Caquetá
Según Resolución No. 00252 del 03 de Noviembre de 1.994

Confiere A:

Fredy Ricardo Lozada Barrera

Identificado(a) con C.C. No. 14012330 de Chaparral Tolima

El Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Comercial (Artículo 28 ley 115 de 1994) según los planes y programas vigentes

Gloria Muñoz Bermeo
C.C. 40.758.040 Florencia, C.
Rectora

Ferney Bravo Trujillo
C.C. 17.651.154 Florencia, C.
Secretario

Anotado al Folio _____ Libro del registro de Diplomas No. _____

No requiere registro según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994

Dado en Curillo (C.) a 05 días de Diciembre de 2000

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETA

ACTA DE GRADO 4672

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de CIENCIAS CONTABLES, ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS, según Acuerdo No. 515 del 15 de diciembre de 2010, ha certificado que

FREDY RICARDO LOZADA BARRERA

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 14012330 expedida en Chaparral, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

CONTADOR PUBLICO

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A004799** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 22 de Diciembre de 2010.

LUIS EDUARDO TORRES GARCIA
Rector

LIBARDO RAMON POLANIA
Secretario General

DENNYSE HERMOSA GUZMAN
Decano

Registrado al libro: 001 Folio: 0243 Fecha: 22 de Diciembre de 2010

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Contador Público

A:

Fredy Ricardo Lozada Barrera

Cédula de Ciudadanía No. *14012330* Expedida en: *Chaparral*

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Universidad en el programa *de Contaduría Pública* de la Facultad *de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas* y en constancia se firma y otorga el presente

DIPLOMA

Dado en: *Florencia, Caquetá a los 22 días del mes de diciembre de 2010*

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. *001*
Al Folio No. *0243*
Fecha: *22 de Diciembre de 2010*

A004799

El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

ACTA DE GRADO No. 1112

El día 30 de octubre de 2020, **LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP**, en ceremonia de graduación virtual presidida por el Señor Director Nacional, Doctor **PEDRO EUGENIO MEDELLIN TORRES**, previo juramento reglamentario, otorgó el Título de:

ESPECIALISTA EN FINANZAS PÚBLICAS
Registro SNIES No. 102617

A

FREDY RICARDO LOZADA BARRERA
14.012.330 DE CHAPARRAL

Quien cumplió los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales, lo que se hace constar en el Diploma con Registro ESAP N° **09331**, Folio N° **19**, Libro de registro N° **24**.

El graduando se compromete a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de la ética y a mantener la lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

Dado en Bogotá, a los 30 días del mes de octubre de 2020.

Fdo.

OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA
Secretario General

Registro y Control Académico
30/10/2020

Validado MinEducación

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205
Correo Electrónico: ventanillaunica@esap.edu.co
www.esap.edu.co

ESAP
Escuela Superior de Administración Pública

Personería de
Florencia

100.05.05-020-26

EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE FLORENCIA – CAQUETÁ

CERTIFICA:

Que el doctor **FREDY RICARDO LOZADA BARRERA** identificado con C.C. 14.012.330 de Chaparral, estuvo vinculado en la Personería Municipal de Florencia, mediante contrato de Prestación de servicios profesionales, que a continuación se detalla:

Nro	CARGO	CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	OBJETO Y OBLIGACIONES
1.	**Contratista**	**2025-030**	**16/09/2025**	**15/12/2025**	**OBJETO:** Prestación de servicios profesionales para el monitoreo y seguimiento a la ejecución del plan estratégico institucional 2024 – 2028 y apoyo a la coordinación del centro de atención jurídica de la Personería Municipal de Florencia. **OBLIGACIONES:** 1.Realizar actividades de apoyo administrativo en la coordinación del Centro de Atención Jurídica de la Personería Municipal de Florencia. 2. Realizar acompañamiento a la Personería Municipal de Florencia en los consejos, comités, cuerpos colegiados, reuniones y demás espacios en los que la Constitución o la Ley le asignen competencias y atribuciones de participación e intervención. 3. Participar y apoyar desde sus competencias en las ferias de servicios y/o eventos que desarrolle o participe la Personería Municipal de Florencia. 4. Proyectar documentos u oficios solicitados por el despacho de la Personería Municipal de Florencia. 5. Realizar seguimiento y monitoreo permanente a las diferentes áreas de la personería

Personería de
Florencia

					municipal al cumplimiento y cargue de evidencias del Plan Estratégico Institucional 2024-2028. (A182). 6. Elaborar informes de seguimiento mensual y trimestral de seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2024-2028 y apoyar en el cargue de información en los canales de comunicación de la Personería Municipal y actualización de la matriz de seguimiento del PEI (A182). 7. Realizar un informe final de la ejecución de la vigencia 2025 en cuanto al cumplimiento de Plan Estratégico Institucional 2024-2028. (A182). 8. Realizar recomendaciones para ajustar y priorizar metas del del Plan Estratégico Institucional para la vigencia 2026. (A182). 9. Aplicar y desarrollar los planes operativos de la entidad en perfecta alineación sus los objetivos estratégicos.

ESTADO JURÍDICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

NRO.	CONTRATO	VALOR EJECUTADO	ESTADO
1.	CPSP 2025-030	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000) M/CTE	TERMINADO

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, hoy 07 de enero de 2026.

Atenta y respetuosamente,

Jorge Luis Lara Andrade Firmado digitalmente por Jorge Luis Lara Andrade

Personero Municipal de Florencia

contacto@personeriaflorencia.gov .co
carrera 10 # 18 Esquina, casa de justicia
3212461265

DAI
Shaping a more livable world.

DAI SUCURSAL COLOMBIA

NIT 901.380.544-2

CERTIFICA QUE:

Que el señor **FREDY RICARDO LOZADA BARRERA,** identificado con cédula de ciudadanía 14012330, laboró en el Programa Gobernabilidad Responsable, ejerciendo el cargo de Especialista Regional de Gestión Financiera Pública – Caquetá, estuvo vinculado por medio de un contrato laboral a término fijo suscrito desde el 24 de agosto de 2022 hasta el 31 de Marzo del 2025, devengando un salario básico mensual de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA M/CTE ($9.371.250)**.

Dentro de su cargo ejerció las siguientes funciones:

- Diseñar, aplicar y transferir lineamientos técnicos para la formulación, ajuste e implementación de planes de desarrollo territoriales, de acuerdo con los lineamientos del KPT (DNP).
- Diseñar, aplicar y transferir esquemas de verificación de alineación de PDM, PDETs y Presupuestos públicos territoriales, para la toma de decisiones locales en la provisión de bienes y servicios de salud, educación e infraestructura vial.
- Proponer análisis financieros de los municipios RG, para proveer flujo de información respecto de la financiación de los proyectos de inversión local, departamental y/o nacional cuando se demande cofinanciación.
- Proponer herramientas, rutinas de trabajo, protocolos, capacitaciones y demás acciones requeridas para mejorar la planeación, ejecución y el seguimiento a las finanzas locales, mediante la asistencia a procesos como el presupuesto, el POAI, el Plan Indicativo, los Planes de Acción y el Marco Fiscal de Mediano Plazo, atendiendo a los lineamientos nacionales planteados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación DNP.
- Apoyar el fortalecimiento de la Planificación estratégica descentralizada, así como el seguimiento y rendición de cuentas para la prestación eficaz y transparente de los recursos destinados a los servicios de educación, salud e infraestructura con énfasis en las vías terciarias con impacto en la ruralidad.
- Garantizar la inclusión de enfoques territorial, rural, de género y étnicos en las decisiones de política para la priorización de la inversión pública municipal y la participación del sector privado para aumentar el uso del esquema Obras por Impuestos y Obras por Regalías (Anticipo 5%), para esto incorporará entre otras las metodologías diseñas por USAID, como la metodología de consejos de gobierno y la metodología de fortalecimiento a COMPOS.
- Promover localmente el reporte de información relacionados con la ejecución física y financiera de las entidades, buscando impactar en la eficiencia fiscal y administrativa, además de la promoción de la transparencia en la información pública, en el marco del estatuto de la oposición.

- Proponer, validar y aplicar esquemas de trabajo articulado con las oficinas departamentales encargadas del fortalecimiento municipal, para diseñar planes de asistencia técnica (PAT) que impacten en las finanzas locales, la provisión de bienes y servicios y la calidad de vida en los municipios PDETS, con especial énfasis en los municipios RG.
- Mantener una comunicación positiva, coordinación y relaciones fluidas con autoridades, incluyendo a los funcionarios departamentales y municipales, de los sectores correspondientes (Educación, Salud y otros) para brindar soluciones a los problemas estratégicos / técnicos que pudieran derivarse de las actividades de RG.
- Fomentar un ambiente de trabajo agradable, el intercambio de información, el trabajo en equipo, la coordinación, la buena comunicación y la complementariedad de acciones entre el personal que trabaja en la oficina regional.
- Elaborar y presentar informes oportunos para la Zona, contribuyendo tanto a la elaboración de informes de las oficinas regionales como a la recopilación y sistematización de información para el sistema de seguimiento y evaluación.
- Promover la ejecución de actividades complementarias y conjuntas interactuando periódicamente con los Socios Implementadores del donante para maximizar la inversión y el impacto de las actividades en el área de influencia de la oficina regional.

Se expide en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de abril de 2025.

Monica Pinilla

Digitally signed by Monica Pinilla
Date: 2025.04.04 12:06:36 -05'00'

Mónica Pinilla Pardo
Gerente de Recursos Humanos
Cel: 3214500563
monica_pinilla@dai.com

Recibí: _____

Firma y No. Documento

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE GLOBAL CENTER NEGOCIOS S.A.S CON NIT. 900.583.623-4

HACE CONSTAR:

El señor FREDY RICARDO LOZADA BARRERA, identificado con cedula de ciudadanía número 14.012.330 de Chaparral - Tolima, presto sus servicios profesionales para la empresa desempeñando el cargo de **FORMULADOR DEL PLAN DE ACCION MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA**, desde el 21 de febrero hasta el 31 de mayo de 2020.

Dentro de su cargo ejerció las siguientes funciones:

- La definición de la cadena de valor de PDM (estrategias, objetivos, productos e insumos), la armonización del diagnóstico con la estructura programática y financiera municipal (Plan Indicativo – Plan Plurianual de Inversiones).
- El acompañamiento metodológico y logístico de las audiencias públicas para la priorización de PPI.
- El desarrollo del proceso de armonización presupuestal 2020.
- La elaboración y presentación de la propuesta de seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2023 y la estructuración y cargue de la información resultante del documento PDT en el aplicativo KPT del DNP.

Se expide en la ciudad de Florencia – Caquetá con destino a quien interese, a los once (11) días del mes de septiembre de 2025.

M. Amaya C.

MARIA ALEJANDRA AMAYA CARDENAS
Representante Legal
Cel. 3144932951

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE GLOBAL CENTER NEGOCIOS S.A.S CON NIT. 900.583.623-4

HACE CONSTAR:

El señor FREDY RICARDO LOZADA BARRERA, identificado con cedula de ciudadanía número 14.012.330 de Chaparral - Tolima, presto sus servicios profesionales para la empresa desempeñando el cargo de **FORMULADOR DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA**, desde el 21 de febrero hasta el 31 de mayo de 2020.

Dentro de su cargo ejerció las siguientes funciones:

- La definición de la cadena de valor de PDM (estrategias, objetivos, productos e insumos), la armonización del diagnóstico con la estructura programática y financiera municipal (Plan Indicativo – Plan Plurianual de Inversiones).
- El acompañamiento metodológico y logístico de las audiencias públicas para la priorización de PPI.
- El desarrollo del proceso de armonización presupuestal 2020.
- La elaboración y presentación de la propuesta de seguimiento al Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2023 y la estructuración y cargue de la información resultante del documento PDT en el aplicativo KPT del DNP.

Se expide en la ciudad de Florencia – Caquetá con destino a quien interese, a los once (11) días del mes de septiembre de 2025.

M. Amaya C.

MARIA ALEJANDRA AMAYA CARDENAS
Representante Legal
Cel. 3144932951

LA SUSCRITA COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA FUNDACION RED DESARROLLO Y PAZ DEL CAQUETA "REDCaquetáPaz"

Nit. 900.456.181-7

CERTIFICACION LABORAL

Que el señor **FREDY RICARDO LOZADA BARRERA** identificado con la cédula de ciudadanía número 14.012.330 expedida en Chaparral Tolima, laboró en la Fundación RED DESARROLLO Y PAZ DEL CAQUETA "REDCaquetáPaz" como Asesor de Gestión Pública del Proyecto "Programa Gobernabilidad Regional-USAID suscrito con la FUNDACION MSI COLOMBIA desde el día 01 de Mayo de 2018 al 28 de Febrero de 2019 por medio del contrato laboral, con las siguientes funciones:

a) Apoyar la adopción, socialización e implementación del Estatuto de Rentas Municipal y la socialización del Plan de Gestión Tributaria.
b) Apoyar la adopción, socialización e implementación del Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal, el Sistema de Planeación Municipal, procedimiento de la elaboración del informe técnico de la rendición de cuentas, seguimiento al PDM a través de la estrategia de Concejos de Gobierno y para aquellos municipios que aplique el Presupuesto Participativo.
c) Realizar la compilación de todos los productos elaborados en el marco de la asistencia técnica en materia de impuestos (diagnostico tributario, procesos persuasivos, coactivo, cultura tributaria, manuales de cobro y fiscalización)
d) Realizar la compilación de todos los productos elaborados en el marco de la asistencia técnica en materia de planeación (PDM, POAI, Plan Indicativo, Plan de Acción, Rendición de Cuentas, seguimiento al PDM) y en materia financiera (Presupuesto aprobado para cada vigencia y sus respectivas liquidaciones, MFMP, PAC, Plan de Inversiones de los PDETS) resaltando las buenas prácticas y experiencias exitosas de los municipios.
e) Realizar capacitaciones, socializaciones y demás acciones necesarias para la divulgación e institucionalización de los procedimientos mejorados con el apoyo de RGA, en procura de garantizar su sostenibilidad.
f) Articularse con el componente 4 "Participación Social" de RGA, para garantizar la divulgación de procedimiento previamente adoptados por las entidades municipales, en las páginas web de las alcaldías, así como en carteleras y demás medios de divulgación propios de cada entidad.

g) Realizar unas entregas formales a las Administraciones Municipales de los productos (procedimientos y herramientas) generadas en el marco de la generación de capacidades locales, con los funcionarios referentes de los procesos (Alcalde Municipal, Secretarios de Despacho, entre otros).

h) Apoyar el seguimiento de la ejecución de las actividades de cobro persuasivo y coactivo e institucionalizar las mejores prácticas de los municipios RGA en materia de cultura tributaria.

i) Apoyar la construcción y ejecución del Plan Anual de Gestión Tributaria para la vigencia 2019, teniendo en cuenta las mejores prácticas en los municipios RGA.

j) Identificar los elementos necesarios para conformar/integrar un sistema de información y control tributario,

k) Suscribir acuerdos de pago en forma permanente y realizar el correspondiente seguimiento al cumplimiento de las cuotas pactadas,

l) Analizar y depurar la cartera exigible,

m) Apoyar el proceso de notificación de las facturas del impuesto predial unificado a través de la web oficial del municipio de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016.

n) Procurar el trabajo armónico y articulado con otras instituciones/entidades del Estado y de Cooperación que tengan presencia en la zona. Siempre, de acuerdo con la directriz y orientaciones de RGA.

o) De acuerdo con los lineamientos y orientaciones de MSI/RGA, aplicar los insumos y herramientas técnicas, así como los principios y enfoques metodológicos. Por ejemplo, aprender haciendo, formador de formadores, gestión basada en resultados, PHVA.

p) De acuerdo con los lineamientos y orientaciones de MSI/RGA, apoyar las actividades de los demás componentes de RGA relacionados con el objeto de este contrato.

q) De acuerdo con los lineamientos y orientaciones de MSI/RGA, apoyar en la estrategia de comunicaciones, planeación y monitoreo diseñada e implementada por M&E de MSI/RGA. Esto implica listados de asistencia, registro fotográfico, sistematización de la consultoría, entre otros.

Dada en Florencia Departamento del Caquetá a los dos (02) días del mes de mayo de 2019.

SANDRA LILIANA REYES CABRERA
Coordinadora Administrativa y Financiera

Calle 99 No. 9a-45 Oficina 601
Bogotá Colombia | Tel: +057 432 40 41

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN MSI COLOMBIA

CERTIFICA

Que **LA FUNDACIÓN MSI COLOMBIA**, identificada con Nit. 900.149.127-2, ejecuta un programa de Cooperación Internacional entre el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica y Colombia, mediante contrato suscrito con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), para el Programa de Gobernabilidad Regional;

Que, **Fredy Ricardo Lozada Barrera,** identificado con cédula de ciudadanía 14.012.330 de Chaparral, prestó sus servicios profesionales como consultor para ***Aumentar la capacidad, viabilidad y desempeño fiscal de los municipios RGA, mediante el diseño e implementación de estrategias y herramientas para el fortalecimiento de cobro persuasivo y coactivo administrativo en los Municipios de Cartagena del Chaira, La Montañita y San Vicente del Caguan en el departamento de Caquetá.***

Desarrolló las siguientes actividades:

- ✓ De acuerdo con los enfoques, principios, lineamientos, orientaciones y priorización de RGA, diseño una estrategia de apoyo y asistencia técnica coordinada, orientada a generar capacidades en los funcionarios de la secretaría de hacienda municipal.

  La estrategia incluiyó al menos el desarrollo de metodologías y herramientas/instrumentos (por ejemplo, procesos y procedimientos, plan de acción, plan de mejoramiento, indicadores, formatos y formularios), cronograma con hitos y productos. Esta estrategia comprendió actividades para:

  i. Identificar los elementos necesarios para conformar/integrar un sistema de información y control tributario,

  ii. Suscribir acuerdos de pago en forma permanente y realizar el correspondiente seguimiento al cumplimiento de las cuotas pactadas,

  iii. Analizar y depurar la cartera exigible,

  iv. Realizar el cobro persuasivo atendiendo el reglamento interno de cartera,

  v. Impulsar los procesos de cobro coactivo que el municipio tenga iniciados,

  vi. Iniciar nuevos procesos de cobro coactivo administrativo.

  vii. Construir expedientes de cobro por cada proceso.

viii. Apoyar el proceso de notificación de las facturas del impuesto predial unificado a través de la web oficial del municipio de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016.

- ✓ Desarrollo y proporciono la información necesaria para la suscripción de acuerdos de pago, la depuración contable de la cartera y las jornadas de cultura tributaria que programe el municipio, para lo cual debió:

  i. Clasificar la cartera teniendo en cuenta la edad y las fechas de plazos de pago para determinar las prescripciones.

  ii. Administrar los acuerdos de pago de forma que con las herramientas informáticas del municipio se pueda llevar a cabo control de las fechas de vencimiento de las cuotas pactadas.

  iii. Desarrollar capacidades para trasportar la base de datos de deudores morosos en ordenador portátil al servicio de jornadas tributarias al barrio o a las localidades con el fin de apoyar la suscripción de acuerdos de pago.

- ✓ Apoyo el desarrollo de la estrategia de cultura tributaria de RGA y los eventos que se definen en esta.

- ✓ De acuerdo con los lineamientos y orientaciones de RGA, aplico los insumos y herramientas técnicas, así como los principios y enfoques metodológicos. Por ejemplo, aprender haciendo, formador de formadores, gestión basada en resultados, PHVA.

- ✓ De acuerdo con los lineamientos y orientaciones de RGA, apoyo en la estrategia de comunicaciones, planeación y monitoreo diseñada e implementada por PMEC de RGA. Esto implicó listados de asistencia, registro fotográfico, sistematización de la consultoría, notificar sobre eventos o reuniones relevantes con al menos tres semanas de anticipación, entre otros.

El período de ejecución del convenio de consultoría es desde el 27 de septiembre del 2017 al 30 de abril de 2018 e incluyo pagos hasta por 144 días de nivel de esfuerzo, a una regularidad de (5) días a la semana.

El valor total de este contrato es de $ 35.177.184 pesos colombianos.

La presente certificación se expide a los **14 días del mes de mayo de 2019,** a solicitud de la parte interesada.

GEOFFREY BERGEN
Director
Programa Gobernabilidad Regional
Fundación MSI Colombia
Contratista de USAID/Colombia

ROKOPAN E.U
NIT 900.040.790-6
Cra. 9 # 9-39
Tel. 315 335 8634
Chaparral - Tolima

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE ROKOPAN EU

CERTIFICA QUE:

El señor FREDY RICARDO LOZADA BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía No 14.012.330 de Chaparral Tolima, prestó sus servicios en esta empresa desde el 05 de febrero de 2016 a 30 de junio de 2017 en el cargo de CONTADOR Y JEFE DE COSTOS, realizando actividades con las siguientes especificaciones:

Funciones:

- ✓ Clasificar, registrar, analizar e interpretar la información contable, financiera y de costos.
- ✓ Llevar libros de contabilidad de conformidad con lo preceptuado en el manual de procedimiento contable y la ley.
- ✓ Preparar y presentar informes mensualizados, sobre la información contable, financiera y de costos.
- ✓ Preparar y presentar declaraciones tributarias del orden municipal y nacional.
- ✓ Preparar y certificar los estados contables, financieros y de costos de fin de ejercicio con sus respectivas notas contables.
- ✓ Elaboración de presupuestos en el área de costos
- ✓ Análisis y evaluación de cartera.
- ✓ Saneamiento contable o depuración de cuentas contables y financieras.
- ✓ Presentar los informes que requiera el gerente en temas de su competencia.
- ✓ Análisis de costos.
- ✓ Diseñar e implementar sistemas de control de costos
- ✓ Estudio y planificación de compras.
- ✓ Elaboración de nómina.
- ✓ Liquidación de planilla seguridad social.
- ✓ Las demás que le sean asignadas.

La presente se expide con el fin de certificar experiencia laboral, sin que se pueda utilizar para fines diferentes. En constancia, se firma en la ciudad de Chaparral Tolima, a los quince (15) días del mes de Julio de dos mil diecisiete (2017).

LINA MARCELA CRUZ VINCHIRA
Representante Legal

GLOBAL CENTER NEGOCIOS SAS
Nit 900.583.623-4
Carrera 1C BIS No 33ª-18
globalcentersas@gmail.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
GLOBAL CENTER NEGOCIOS SAS

CERTIFICA QUE:

El señor FREDY RICARDO LOZADA BARRERA, identificado con cédula de ciudadanía No 14.012.330 de Chaparral Tolima, prestó sus servicios en esta empresa desde el 15 de febrero de 2016 a 14 de diciembre de 2016 en el cargo de CONSULTOR EN PROMOCIÓN Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LA POBLACIÓN ADULTA, realizando las siguientes funciones:

Funciones:

- Apoyar en las reuniones y capacitaciones del adulto mayor.
- Organizar y programar eventos con los grupos formados donde se intercambien vivencias y conocimientos.
- Divulgación constante de la normativa vigente de la población adulta mayor
- Desarrollar acciones de promoción, protección y defensa de los derechos de los adultos mayores.
- Desarrollar acciones de prevención de cualquier forma de maltrato, abuso y abandono y vulneración de los derechos de las personas mayores.
- Desarrollar charlas con cuidadores de los centros de atención al adulto mayor.
- Crear estrategias de identificación de la población vulnerable
- Desarrollo de secciones de actividad física, recreativa y cultural en los grupos conformados de adulto mayor.
- Actualización constante de la base de datos de los adultos inscritos en el programa.
- Elaborar y presentar informes de avance y ejecución del proyecto.
- Las demás que le sean asignadas.

La presente se expide con el fin de certificar experiencia laboral, sin que se pueda utilizar para fines diferentes. en constancia, se firma en la ciudad de Florencia - Caquetá, a los treinta (30) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017).

NORMA CONSTANZA MENESES ALMARIO
Representante Legal

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Fredy Ricardo Lozada Barrera, identificado(a) con CC número 14012330, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 14012330
NOMBRES Y APELLIDOS	Fredy Ricardo Lozada Barrera
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	01/09/1982
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/03/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/03/2022
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 14012330 FREDY RICARDO LOZADA BARRERA Desde 01/08/2025 - Vigente N.I.T. 901380544 DAI SUCURSAL COLOMBIA Desde 02/09/2022 Hasta 31/03/2025N.I.T. 900583623 GLOBAL CENTER NEGOCIOS Desde 01/01/2025 Hasta 31/03/2025CEDULA DE CIUDADANIA 14012330 FREDY RICARDO LOZADA BARRERA Desde 20/03/2025 Hasta 31/03/2025

Generado por interfaces

14/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FREDY RICARDO LOZADA BARRERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **14.012.330**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Certificación
Bancaria

Miércoles, 14 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que FREDY RICARDO LOSADA BARRERA identificado(a) con CC 14012330, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	46633459321	2022-03-03	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A.

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co